

Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2024-E4
Cuarta Sesión Extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en Primera Convocatoria el 16 de agosto de 2024

1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 9:56 las nueve horas con cincuenta
2 minutos del 16 de agosto de 2024, en el al Aula Ma. de Jesús García González (sala
3 audiovisual), ubicada en la Sede Mutualismo del Campus Celaya - Salvatierra, con
4 domicilio en Avenida Mutualismo, Esquina Prolongación Rio Lerma S/N CP. 38060,
5 Celaya, Guanajuato, nos encontramos presentes para celebrar la Cuarta Sesión
6 Extraordinaria (CUCCS2024-E4) del Consejo Universitario del Campus Celaya-
7 Salvatierra.

8 En suplencia por ausencia de quien ostenta la Presidencia de este Consejo Universitario
9 del Campus Celaya-Salvatierra, el doctor Rafael Alejandro Veloz García, la presente
10 sesión será presidida, por quien ostenta el cargo de secretaria Académica. Lo anterior
11 con fundamento en los artículos: 15 y 45 de la Ley Orgánica.

12 Artículos: 15, 22 párrafos segundo, tercero, 81, 82, 83 fracciones II, III y X del Estatuto
13 Orgánico ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

14 Por lo anterior y conforme a las facultades que me confiere el artículo 33 del Estatuto
15 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, designo como escrutador al doctor Adán
16 Topiltzin Vargas a quien le pregunto si ¿Acepta el cargo? y quien de manera verbal
17 manifiesta que acepta, por lo que dentro de la presente sesión su función será la de
18 informar al Secretario (a) Electo (a), la existencia o inexistencia del quórum en todo
19 momento, por lo que le solicito le indique en el momento oportuno el mecanismo de
20 verificación y persistencia del quórum.

21 Por lo anterior, resulta necesario elegir dentro de los presentes a la persona que en esta
22 Sesión fungirá como secretario (a) conforme a los artículos 15, 22 párrafo tercero y 49
23 último párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por lo que bajo
24 el procedimiento de 3 rondas a que refiere el artículo 36 del estatuto en cita. Por lo que
25 la presidenta abre el procedimiento de 3 tres rondas y escuchó sus propuestas.

26 Solicitando el uso de la palabra la maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna y propone como
27 secretaria de esta sesión a la doctora Marcela Ortega Jiménez, terminado su
28 intervención.

29 También solicita el uso de la palabra el doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto y
30 propone como secretario de esta sesión al doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar,

31 terminado su intervención. No existiendo alguna otra intervención por parte del Pleno
32 se somete a votación, el punto tratado para efecto de determinar la correspondiente
33 votación de este Órgano de Gobierno funcionando en Pleno derivado del ejercicio del
34 voto de los integrantes presentes se contabilizan 10 diez votos de los 14 catorce
35 integrantes presentes con derecho a voto a favor de elegir como Secretaria de esta
36 sesión a la doctora Marcela Ortega Jiménez y 3 tres votos de los 14 catorce integrantes
37 presentes con derecho a voto a favor de elegir como Secretario al doctor Cuauhtémoc
38 Sandoval Salazar.

39 Derivado del ejercicio del voto de los integrantes presentes resultó electa, con mayoría
40 simple de 11 once votos de los 14 catorce integrantes presentes con derecho a voto,
41 como secretaria de esta Cuarta Sesión Extraordinaria la doctora Marcela Ortega
42 Jiménez.

43 **1.- Lista de asistencia.** Por lo que la doctora Perla Shiomara del Carpio cede la
44 palabra a la doctora Marcela Ortega Jiménez, secretaria Electa de este Órgano de
45 Gobierno, para el pase de lista correspondiente, dando cumplimiento al artículo 15 del
46 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Una vez realizado el pase de lista,
47 da fe de los integrantes que se encuentran presentes de este Órgano Colegiado de
48 Gobierno, en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario del Campus
49 Celaya – Salvatierra 2024, en la cual se encuentran presentes: doctora María de Jesús
50 Jiménez González Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Salud e
51 Ingenierías; doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto y maestro Juan Manuel Escalera
52 Muñoz, director y profesor del Departamento de Enfermería Clínica; doctora Marcela
53 Ortega Jiménez y doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar, directora y profesor del
54 Departamento de Enfermería y Obstetricia; doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos y
55 el doctor Adán Topiltzin Morales Vargas, director y profesor suplente del Departamento
56 de Ingeniería Agroindustrial; doctor Roberto Rodríguez Venegas y el alumno Miguel
57 Ángel Bucio Ruiz, director y alumno de la División de Ciencias Sociales y Administrativas;
58 doctora Marilú León Andrade y doctor Alejandro Ortega Hernández, directora y profesor
59 titular del Departamento de Estudios Sociales; doctor Rubén Molina Sánchez y maestra
60 Ma. Isabel Sandoval Laguna , suplente de directora y profesora del Departamento de

61 Finanzas y Administración; doctor Roberto profesor del Departamento de Estudios
62 Culturales, Demográficos y Políticos.

63 **2. Declaratoria de Quórum Legal.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32
64 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; la presidenta del Consejo
65 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, previo pase de lista de asistencia y
66 verificada por la Secretaría Electa de este Órgano Colegiado de Gobierno, y quien da fe
67 de la presencia de 15 quince de 22 veintidós del total de los integrantes, de este Consejo
68 Universitario del Campus Celaya – Salvatierra, y en uso de la palabra, la Presidenta de
69 este Órgano Colegiado de Gobierno, declara la existencia de Quórum Legal e instalada
70 válidamente la presente Cuarta Sesión Extraordinaria (CUCCS2024-E4), 2024 del
71 Consejo Universitario de Campus, al tener por colmados los extremos de los artículos
72 23 de la Ley Orgánica; 17 y 32 del Estatuto Orgánico, convocada legalmente vía
73 electrónica en primera convocatoria en fecha 15 quince de agosto del 2024 dos mil
74 veinticuatro, a través de la Plataforma de Órganos Colegiados alojada en el IntraUG,
75 mediante la cuenta institucional sectoc.ccs@ugto.mx; lo anterior de conformidad a lo
76 establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracciones IV y V, 23, 24 fracción IX, 25, 26
77 fracciones III y IX y 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 5, 6
78 primero, segundo y tercer párrafo, 10, 11, 12, 17, 22, 23, 24, 26, 27 primero y cuarto párrafo,
79 28, 32, 33, 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato al tenor del
80 siguiente orden del día:

81 **ORDEN DEL DÍA**

82 **1.-**Lista de presentes.
83 **2.-** Declaración del quórum legal.
84 **3.-**Honores al Estandarte Universitario.
85 **4.-**Inicio del Proceso para la Designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de la Rectoría
86 del Campus Celaya – Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, periodo 2024-2028.
87 Integración de la “Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de
88 Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya - Salvatierra de la
89 Universidad de Guanajuato, periodo 2024-2028”.

90 **5.-Designación de integrantes de la “Comisión Especial para substanciar el proceso de**
91 **designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya -Salvatierra**
92 **de la Universidad de Guanajuato, periodo 2024-2028”.**

93 **6.- Emisión de los Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso de**
94 **designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra**
95 **periodo 2024-2028 y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad**
96 **universitaria, referente al proceso de designación de Autoridad Ejecutiva.**

97 **3.- Honores al Estandarte Universitario.**

98 Una vez desahogado el punto anterior de la orden del día y de conformidad a lo
99 establecido en los artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
100 Guanajuato y para efecto de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia,
101 representatividad, libertad, respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria
102 que dispone los artículos 26 y 27 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato
103 y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del Órgano Colegiado de Gobierno
104 que tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir y acordar conforme a la
105 Normatividad Universitaria, es competencia de este Órgano Colegiado de Gobierno,
106 Consejo Universitario de Campus.

107 **Desahogo del punto 4.** Inicio del Proceso para la Designación de Autoridad Ejecutiva,
108 Titular de la Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
109 periodo 2024-2028. Integración de la “Comisión Especial para substanciar el proceso de
110 designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya - Salvatierra
111 de la Universidad de Guanajuato, periodo 2024-2028”.

112 En uso de la palabra la presidenta manifiesta al Pleno que “*de acuerdo con lo establecido*
113 *en el artículo 47 párrafo segundo del Estatuto Orgánico: Las Comisiones Especiales son*
114 *las que se conforman para cumplir con un fin específico y delimitado. Se integran con el*
115 *número de representantes titulares que se estime pertinentes*”, por lo que en este sentido
116 y considerando la importancia de la representatividad de integrantes de la comunidad
117 universitaria la fórmula para constituir la Comisión Especial se propone que sea la
118 siguiente: un Directivo, un profesor y un alumno por cada división.

119 Por lo que la presidenta somete a votación conformar la Comisión Especial "Comisión
120 Especial para substanciar el proceso de designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de
121 Rectoría del Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, periodo
122 2024-2028", bajo la siguiente fórmula: un director o directora de Departamento, un
123 profesor o profesora y un estudiante, una vez sometida al escrutinio y análisis del
124 Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato.

125 Derivado del ejercicio del voto de los integrantes presentes, resulta aprobada la fórmula
126 de director o directora de Departamento, un profesor o profesora y un estudiante para
127 conformar la "Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de
128 Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya - Salvatierra de la
129 Universidad de Guanajuato, periodo 2024-2028", con mayoría simple de 14 catorce votos
130 de los 14 catorce integrantes presentes con derecho a voto.

131 **Desahogo del punto 5.** Designación de integrantes de la Comisión Especial para
132 substanciar el proceso de designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del
133 Campus Celaya -Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, periodo 2024-2028.
134 Aun en uso de la palabra la Presidenta manifiesta al Pleno que una vez establecida esta
135 fórmula es necesario designar a los integrantes de la Comisión Especial, conforme a lo
136 ordenado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, para
137 efectos de escuchar las propuestas de Pleno de quiénes serán los integrantes que
138 conformarán la "Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de
139 Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya -Salvatierra de la
140 Universidad de Guanajuato, periodo 2024-2028", por lo que se abre la primera ronda de
141 intervenciones, en uso de la palabra la Presidenta manifiesta al Pleno, escuchó sus
142 propuestas.
143 Solicitando el uso de la palabra la maestra Ma. Isabel Laguna Sandoval, a la doctora
144 Marcela Ortega Jiménez en calidad de directivo, terminando su intervención.
145 También solicita el uso de la palabra el doctor Cuauhtémoc para proponer doctor Adán
146 Topiltzin Morales Vargas en calidad de profesor, terminando su intervención.

147 Y en calidad de estudiantes el Pleno propone a Mirna Solís Hernández de la División de
148 Ciencias de las Salud e Ingenierías y Miguel Ángel Bucio Ruiz de la División de Ciencias
149 Sociales y Administrativas.

150 Solicitando el uso de la palabra el doctor Roberto Rodríguez Venegas propone en
151 calidad de directivo a la doctora Alejandra López Salazar y como profesora a la maestra
152 Ma. Isabel Sandoval Laguna, terminando su intervención.

153 La presidenta en uso de la palabra y no registrándose intervención subsecuente por los
154 integrantes del Pleno, por lo que de conformidad a lo ordenado en el artículo 36 quinto
155 párrafo, se somete a votación, el punto tratado para efecto de determinar la
156 correspondiente votación de este Órgano de Gobierno funcionando en Pleno.

157 Derivado del ejercicio del voto de los integrantes presentes resultan electos para
158 integrar la Comisión Especial por la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, a la
159 doctora Marcela Ortega Jiménez en calidad de directivo; al doctor Adán Topiltzin
160 Morales Vargas en calidad de profesor y la alumna Mirna Solís Hernández en calidad de
161 estudiante, todos electos con 14 catorce votos de los 14 integrantes presentes con
162 derecho a voto.

163 Y por la División de Ciencias Sociales y Administrativas, en calidad de directivo a la
164 doctora Alejandra López Salazar, con 12 doce votos de los 14 catorce integrantes con
165 derecho a voto; en calidad de profesora a la maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna y en
166 calidad de estudiante a Miguel Ángel Bucio Ruiz, ambos con 14 catorce votos de los 14
167 catorce integrantes con derecho a voto.

168 Continuando con el desarrollo de esta sesión la presidenta desahoga el punto 6 de la
169 orden día. Emisión de los lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso de
170 designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra
171 periodo 2024-2028 y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad
172 universitaria, referente al proceso de designación de Autoridad Ejecutiva.

173 Por lo que da lectura a la propuesta de lineamientos sobre los cuales se desarrollará el
174 proceso de designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya

175 – Salvatierra, periodo 2024-2028 y procedimiento de consulta de la opinión de la
176 comunidad universitaria, referente al proceso de designación de Autoridad Ejecutiva.

177 **"LINEAMIENTOS SOBRE LOS CUALES SE DESARROLLARÁ EL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN
178 DE AUTORIDAD EJECUTIVA, TITULAR DE LA RECTORÍA DEL CAMPUS CELAYA – SALVATIERRA Y
179 PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, PERÍODO
180 2024-2028.**

181

182 *El Consejo Universitario de Campus Celaya – Salvatierra mediante el acuerdo CUCCS2024-E4-01
183 de su Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha dieciséis de agosto de 2024 informa que para el
184 proceso de designación de la Autoridad Ejecutiva de la Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra
185 de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2024-2028, con fundamento en lo dispuesto en el
186 artículo 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
187 procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria del Campus Celaya –
188 Salvatierra se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:*

189 *PRIMERO. El objeto del procedimiento de consulta a la comunidad
190 universitaria será: escuchar y recoger las opiniones, necesidades y preocupaciones
191 de los miembros de dicha comunidad. Podrá llevarse a cabo a través de
192 herramientas que de manera enunciativa mas no limitativa se enlistan, como
193 encuestas, reuniones, entrevistas, grupos focales y otras herramientas de
194 participación. La Comisión Especial podrá adoptar cualquier otra forma que estime
195 procedente con el propósito de conocer la opinión y propiciar el interés de la
196 Comunidad Universitaria, con la finalidad de obtener una comprensión clara y
197 detallada de las dinámicas, problemas y expectativas dentro de la universidad,
198 para así poder tomar decisiones informadas y diseñar políticas o programas que
199 respondan adecuadamente a las necesidades de la comunidad universitaria.*

200 *SEGUNDO. La comunidad universitaria podrá consultar el proyecto y perfil de las personas
201 candidatas en el sitio
202 <https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/procesorectoria2024> a partir del
203 17 de septiembre del dos mil veinticuatro, una vez que el Pleno del Consejo
204 Universitario del Campus Celaya - Salvatierra defina qué personas aspirantes
205 cumplen con los requisitos para ser consideradas personas candidatas.*

- 206 TERCERO. *La Comisión Especial recabará las opiniones de la comunidad universitaria mediante:*
- 208 *a) La cuenta de correo electrónico: designacionrectoria2024@ugto.mx Quienes integran la comunidad universitaria y que deseen expresar sus opiniones a través de este medio, adjuntarán un archivo en formato PDF o en cualquier otro, en el cual su contenido no pueda ser modificado y deberá contener el nombre completo de quien las emite, su número de estudiante o de empleado (a) según corresponda, así como su firma autógrafa.*
- 214 *b) Por comparecencia: las personas interesadas en comparecer ante la Comisión Especial podrán hacerlo previa cita que deberán solicitar mediante su correo institucional al correo electrónico: designacionrectoria2024@ugto.mx los días 29 y 30 de agosto de 2024 en horario 09:00 a 12:00 horas. Las personas interesadas serán escuchadas de manera presencial y deberán sujetarse al horario establecido por la misma, que será de 15 minutos máximo de atención.*
- 220 *c) De manera remota por medio de la Plataforma Microsoft Teams, según determine la Comisión Especial debiéndose sujetar al horario establecido por la misma, lo cual será comunicado en el correo proporcionado para tal fin, donde recibirá las instrucciones de conexión y el tiempo estimado de conexión.*
- 224 *d) A través del formulario del sitio <https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/procesorectoria2024>*
- 226 *La Comisión Especial atenderá a las personas que estén interesadas en expresar sus opiniones sobre el Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato de acuerdo con su adscripción institucional.*
- 229 CUARTO. *La Comisión Especial recabará el total de las opiniones de la comunidad universitaria del periodo comprendido del 26 de agosto al 8 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, acorde a los lineamientos aquí establecidos, con el objetivo de integrar el informe que presentará al Pleno del Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra, en fecha 14 de octubre de 2024 en Sesión Extraordinaria.*
- 234 QUINTO. *Adicionalmente, la Comisión Especial organizará foros donde las personas candidatas presentarán sus proyectos de desarrollo y la comunidad universitaria*

236 *podrá expresarse. Dichos foros se llevarán a cabo bajo la dinámica que determine*
237 *la Comisión Especial.*

238 **SEXTO.** *En el marco de la autonomía universitaria que prevalece en nuestra Casa de*
239 *Estudios, en el procedimiento de consulta de la opinión de su comunidad*
240 *universitaria que establece la fracción III del artículo 75 del Estatuto Orgánico,*
241 *podrán participar exclusivamente quienes integran la comunidad universitaria del*
242 *Campus Celaya -Salvatierra, en los términos de lo dispuesto por el artículo 8 de la*
243 *Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.*

244 *De conformidad con la normatividad universitaria, el proceso de designación y el procedimiento de*
245 *consulta de la opinión de la comunidad universitaria del Campus Celaya - Salvatierra de la*
246 *Universidad de Guanajuato, se desarrollarán atendiendo a los principios fundamentales de libertad,*
247 *equidad, pluralidad, imparcialidad, transparencia, respeto y participación, inherentes a la vida*
248 *universitaria, garantizando en todo momento el orden, la equidad, el respeto y la libre expresión*
249 *necesarias para su desarrollo.*

250 *La participación de las personas candidatas y de la comunidad universitaria deberá regirse por los*
251 *valores institucionales, su normativa y del Código de Ética de la Universidad de Guanajuato.*

252 Atentamente,
253 "La verdad os hará libres"
254 *El Pleno del Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de*
255 *Guanajuato".*

256 Una vez leídos los lineamientos, la presidenta pregunta al Pleno si tienen alguna
257 observación. Manifestando de manera general los integrantes del Pleno que serían
258 cuestiones de formato en cuanto al cuerpo del documento para homogenizar el texto.

259 Por lo que, en este tenor, la presidenta bajo el procedimiento de tres rondas, abre el
260 registro de intervenciones, conforme a lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto
261 Orgánico de la Universidad de Guanajuato para efectos de analizar y, en su caso,
262 aprobar Emisión de los lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso de
263 designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra
264 periodo 2024-2028 y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad
265 universitaria, referente al proceso de designación de Autoridad Ejecutiva.

- 266 Derivado del ejercicio del voto de los integrantes presentes, resulta aprobados los
267 lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso de designación de Autoridad
268 Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra periodo 2024-2028 y
269 procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria, referente al
270 proceso de designación de Autoridad Ejecutiva, ordenando su publicación en la Gaceta
271 Institucional y su difusión en los medios institucionales, con mayoría simple de 14
272 catorce votos de los 14 catorce integrantes presentes con derecho a voto.
- 273 No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria
274 del Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de
275 Guanajuato, levantando la secretaría Electa de este Órgano de Gobierno doctora
276 Marcela Ortega Jiménez, la correspondiente acta de conformidad a lo ordenado en el
277 artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato se declara concluida
278 la sesión, siendo las 12:35 horas del mismo día de su inicio.
- 279 Adopción de acuerdos.
- 280 **CUCCS2024-E4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 10
281 fracción IV y V, 11, 12, 13, 23 y 24 fracción IX de la Ley Orgánica; 1, 10,
282 11, 12, 13, 14, 15, 27, 37 y 41 del Estatuto Orgánico, ambos
283 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del
284 Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la
285 Universidad de Guanajuato, acordó aprobar con mayoría simple de
286 11 once votos de los 14 catorce integrantes presentes con derecho
287 a voto, elegir como secretaria de esta Cuarta Sesión Extraordinaria a
288 la doctora Marcela Ortega Jiménez, quien conserva en la presente
289 voz y voto al ser elegida dentro de los integrantes de este Cuerpo
290 Colegiado de conformidad a los artículos 15 y 49 último párrafo del
291 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
- 292 **CUCCS2024-E4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 10
293 fracciones IV y V, 11, 12, 13, 23 y 24 fracciones II y IX de la Ley
294 Orgánica; 1, 2, 3, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 26, 27, 37, 44 y 75

295 fracciones I y II del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
296 Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo Universitario del
297 Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
298 acordó aprobar con mayoría simple de 14 catorce votos de los 14
299 catorce integrantes presentes con derecho a voto, la conformación
300 de la "Comisión Especial para substanciar el proceso de designación
301 de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya -
302 Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, periodo 2024-2028",
303 mediante la siguiente fórmula: 1 Directivo, 1 profesor o profesora y 1
304 estudiante de cada una de las divisiones que integran el Campus
305 Celaya – Salvatierra.

306 **CUCCS2024-E4-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 10
307 fracciones IV y V, 11, 12, 13, 23 y 24 fracción II y IX de la Ley Orgánica;
308 1, 2, 3, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 26, 27, 37, 44, 45, 47 segundo párrafo,
309 75 fracciones I y II del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
310 la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo Universitario del
311 Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
312 acordó aprobar con mayoría simple de 14 catorce votos de los 14
313 catorce integrantes presentes con derecho a voto, designar como
314 integrantes de la "Comisión Especial para substanciar el proceso de
315 designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus
316 Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, periodo 2024-
317 2028", por la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, a la
318 doctora Marcela Ortega Jiménez en calidad de directivo; al doctor
319 Adán Topiltzin Morales Vargas en calidad de profesor y la alumna
320 Mirna Solís Hernández en calidad de estudiante, todos electos con
321 14 catorce votos de los 14 integrantes presentes con derecho a voto.
322 Por la División de Ciencias Sociales y Administrativas, en calidad de
323 directivo a la doctora Alejandra López Salazar, con 12 doce votos de
324 los 14 catorce integrantes con derecho a voto; en calidad de

325 profesora a la maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna y en calidad de
326 estudiante a Miguel Ángel Bucio Ruiz, ambos con 14 catorce votos
327 de los 14 catorce integrantes con derecho a voto.

328 **CUCCS2024-E4-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 10
329 fracciones IV y V, 11, 12, 13, 23 y 24 fracciones II y IX de la Ley
330 Orgánica; 1, 2, 3, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 26, 27, 37, 44, 45, 47
331 segundo párrafo y 75 fracción III del Estatuto Orgánico, ambos
332 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del
333 Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la
334 Universidad de Guanajuato, acordó aprobar con mayoría simple de
335 14 catorce votos de los 14 catorce integrantes presentes con
336 derecho a voto aprobar los lineamientos sobre los cuales se
337 desarrollará el proceso de designación de Autoridad Ejecutiva,
338 Titular de Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra periodo 2024-
339 2028 y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad
340 universitaria, referente al proceso de designación de Autoridad
341 Ejecutiva, ordenando su publicación en la Gaceta Institucional y su
342 difusión en los medios con los que se cuente.

343 Adoptando la decisión de los presentes acuerdos mediante el ejercicio de su voto
344 conforme al artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por los
345 miembros integrantes del Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la
346 Universidad de Guanajuato, funcionando en Pleno, y que una vez redactados y leídos
347 en voz alta, los ratificaron mediante su firma en cuanto a su alcance, contenido y fuerza
348 legal.

349 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil
350 veinticuatro. La secretaria Electa en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo
351 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, doctora Marcela Ortega Jiménez. - Doy Fe.

352 LA SUSCRITA, DOCTORA PERLA SHIOMARA DEL CARPIO OVANDO, SECRETARIA
353 ACADÉMICA DEL CAMPUS CELAYA - SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
354 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
355 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 17 FRACCIÓN II, 81 y 83, FRACCIONES I,
356 II, V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

357 **CERTIFICA**

358 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde
359 al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE**
360 **CAMPUS CELAYA - SALVATIERRA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL**
361 **VEINTICUATRO, aprobada por el Consejo Universitario de Campus Celaya -**
362 **Salvatierra mediante el acuerdo CUCCS2024-O3-02, emitido en la tercera sesión**
363 **ordinaria del 30 de agosto de 2024.DOY FE.**